ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	MAJA01.04.03.P006.F003	
		VERSIÓN	003

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.1.2.4.3 y con los lineamientos impartidos por ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI, se procede a realizar cierre del expediente del convenio No. 4148.010.27.1.043-2022, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de recuperación de la memoria cultural y artística en las comunas 3 y 12, del Distrito de Santiago de Cali, a través del proyecto de inversión denominado: "RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN LAS COMUNAS 3 Y 12 DE SANTIAGO DE CALI", ficha EBI 26004234, vigencia 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN	15/12/2022
VALOR FINAL	$ 537.724.156
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN	No se encuentra publicado en el Secop II ni en el expediente físico
FECHA DE LIQUIDACIÓN	No se encuentra publicado en el Secop II ni en el expediente físico
FECHA DE VENCIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES	15/12/2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	RUSSEL BEDFORD - CARLOS EDUARDO ALEJANDRO RIOS TORRES

*Nota: *Considerando la fecha de terminación de la ejecución del Contrato, y habiendo transcurrido los plazos de ley establecidos en el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007, esto es 30 meses sin que se hubiese suscrito el Acta, esta entidad informa que ha operado el fenómeno de la caducidad para la liquidación del mismo, en consecuencia, la secretaria de cultura carece actualmente de competencia temporal para proceder con la liquidación formal.*

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que las garantías constituidas a favor de Santiago de Cali Distrito Especial finalizaron su cobertura.

El presente expediente se entiende cerrado el día de hoy tres (3) días de marzo de 2026 y por ende se archiva de conformidad con las normas de gestión documental aplicables.

Contratante,

LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO
Secretaria de Cultura

Proyecto: Miguel Angel Zapata Fontecha – Contratista MZF
Reviso: Lorena Patricia Niño Zambrano – Contratista
Reviso: Edwin Nilson Quiñones Montaño – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestion

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.